

que se aprueban las bases de la convocatoria del concurso-oposición para acceder a plazas de personal laboral del Servicio de Extensión Agraria, se señala lo siguiente:

La composición del Tribunal calificador y las listas de admitidos se hallan expuestas en la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias (calle Corazón de María, número 8, 28002 Madrid), y en la Escuela Central de Capacitación Agraria, San Fernando de Henares (Madrid).

Asimismo, se señala que la realización de las pruebas tendrá lugar en la sede del Servicio de Extensión Agraria, de la calle Corazón de María, número 3, a las cuatro de la tarde, de los días que se indican:

25 de septiembre, para la plaza de Guarda-Vigilante.  
29 de septiembre, para las plazas de Conserjes-Ordenanzas.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.-El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**24750** *ORDEN de 15 de septiembre de 1986 por la que se amplía el anexo a la Orden de 12 del mismo mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Padecida omisión en el anexo a la Orden de 12 de septiembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo en el Departamento.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto subsanar la omisión incluyendo en el anexo a la precitada Orden la relación de puestos de trabajo que figura en el anexo a esta Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales. Secretaria Subsecretario: Jefe Secretaria Subsecretario o asimilado. Número: 1. Nivel: 22. Localidad: Madrid. Grupos: B, C o D. Complemento específico: 366.100.

Puesto de trabajo: Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales. Secretaria Subsecretario: Personal Secretaria Subsecretario o asimilado. Número: 1. Nivel: 15. Localidad: Madrid. Grupo: D. Complemento específico: 147.936.

## MINISTERIO DE CULTURA

**24751** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 9 de septiembre, por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en la Biblioteca Nacional.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose producido errores materiales en el texto de la citada Resolución, se realizarán las siguientes correcciones:

En la página 31775, en el puesto de trabajo Jefe de Gabinete de Ingresos de Fondos, Inventario y Registro de la Hemeroteca Nacional, en el apartado Requisitos, debe añadirse: «o funcionario/a perteneciente a los Cuerpos A o B, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto».

En la página 31776, en el puesto de trabajo Jefe de Sección de Documentación de la Hemeroteca Nacional, en el apartado Requisitos, debe añadirse: «o funcionario/a perteneciente a los Cuerpos A o B, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto».

En el puesto de trabajo que dice: «Jefe de Gabinete de Asuntos Generales de la Gerencia», debe decir: «Jefe de Gabinete de Servicios Informáticos».

En el puesto de trabajo que dice: «Jefe de la Sección de Ges-», debe decir: «Jefe de la Sección de Gestión Económica».

Madrid, 16 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**24752** *RESOLUCION de 1 de septiembre 1986, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1986) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Economía Financiera y Contabilidad; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad; para desarrollar su actividad en La Coruña; clase de convocatoria: Concurso.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Santiago, 1 de septiembre 1986.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

**24753** *RESOLUCION de 10 de septiembre 1986, de la Universidad Complutense, por la que se modifica la de 23 de julio que nombra los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular número 14 del área de conocimiento de «Filología Italiana».*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de fecha 23 de julio de 1986 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 4 de agosto de 1986, este Rectorado ha resuelto rectificarla, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo quedar como sigue:

En la página 27568, plaza de titular número 14, área de conocimiento: «Filología Italiana», Comisión titular, párrafo 4.º, donde dice: «Don Vicente Gonzalo Marín (T.U.), Universidad de Salamanca», debe decir: «Don Vicente González Marín (T.U.), Universidad de Salamanca», y la Comisión suplente deberá quedar como sigue:

«Vocales:

Don Rogelio Reyes Cano (C.U.), Universidad de Sevilla.

Don Joaquín Espinosa Carbonell (T.U.), Universidad Literaria de Valencia.

Don José A. Trigueros Cano (T.U.), Universidad de Murcia.»

Madrid, 10 de septiembre 1986.-El Rector en funciones, Sergio Rábade Romeo.

**24754** *CORRECCION de errores de la Resolución 23 de julio de 1986 de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»